

HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

Período Fiscal : 2023

No. Expediente :

| | | | |
|---------|----|----|------|
| Fecha : | 18 | 04 | 2023 |
| | DD | MM | AAAA |

No. Documento : EG1681826927203QcCZ3

Capítulo : 0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
SubCapítulo: 01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
Unidad Ejecutora : 0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
Proceso : Adquisición de Monedas de Bronce Con Logo para diferentes actividades de este Ministerio.
No. Referencia : MIP-2023-00258
Monto Total Proceso : 1,495,650.00
Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2023, aprobado por Ley No. 366-22 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

| Cuenta Presupuestaria | Nombre de la Cuenta Presupuestaria | Apropiación Presupuestaria 2023 |
|-----------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| 2.2.2.1.02 | Promoción y patrocinio | 1,495,650.00 |
| Total | | 1,495,650.00 |

El monto de : **Un millón cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta con 00/100

| Número de Compromiso | Fecha de Compromiso | Monto de Compromiso |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| 2023.0202.01.0001.3015-Versión 1 | 18/04/2023 | 1,495,650.00 |
| Beneficiario | | |
| Código | Nombre | Moneda Original |
| 131133703 | Dento Media, SRL | 1,495,650.00 |
| Total | | 1,495,650.00 |



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP16818269468571XsEY1ZB8k>



Certificado de Apropiación Presupuestaria No.:

EG1679491546313fi4US